

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN INSTITUCIÓN
EDUCATIVA ALFONSO MORA NARANJO**



PROYECTO PEDAGÓGICO EDUCACION PARA LA JUSTICIA, LA PAZ, LA DEMOCRACIA, LA SOLIDARIDAD, LA FRATERNIDAD, EL COOPERATIVISMO Y LA FORMACIÓN DE LOS VALORES HUMANOS.



SECRETARIA DE EDUCACION DE MEDELLIN

NUCLEO EDUCATIVO 917

INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO MORA NARANJO

Creada mediante Resolución Departamental 16204 del 27 de noviembre de 2002, modificada por la resolución 2781 de 2016 de Secretaria de Educación de Medellín mediante resolución 201850050021 del 16 de julio de 2018

CODIGO DEL DANE 105001019062 NIT 811017266-9



INTRODUCCIÓN

El proyecto pedagógico educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la fraternidad, el cooperativismo y la formación de los valores humanos, hace parte del proyecto Educativo Institucional de la institución Educativa Alfonso Mora Naranjo, el cual contribuye con la formación de una cultura política y democrática, y de la instrucción cívica que ayude a superar las crisis que afecten la convivencia social.

La falta de aceptación y aplicación de las normas y reglas establecidas al interior del contexto, ha desmejorado las relaciones entre los seres humanos, propiciando la intolerancia y el conflicto. Es por ello que se hace necesario retomar todas aquellas enseñanzas que son la base de la educación y socialización del género humano entre las que podemos destacar las competencias ciudadanas, las prácticas democráticas al interior del aula y la participación en el comité de convivencia que avala la ley 1620 de 2013.

Se evidencia que la comunidad educativa de la Institución Alfonso Mora Naranjo está siendo afectada por violencia física, violencia de género, violencia Psicológica, sexual, carencia de valores, poca autoestima, consumo de sustancias psicoactivas y alcoholismo; debido al desinterés, la apatía y a la no aceptación de las normas existentes en la sociedad y a la solución violenta de los conflictos sociales.

Es tarea de la Institución Educativa ALFONSO MORA NARANJO aprovechar de la niñez y juventud los potenciales éticos, la disposición espiritual para la paz, el anhelo de una sociedad más justa y de oportunidades para cimentar valores, asumir nuevos retos y responder con sus propios recursos en una forma activa, consciente, responsable, participativa y democrática.

Los tres ejes sobre los que se basa el proyecto son los siguientes

1. LA CONVIVENCIA
2. EDUCACIÓN DEMOCRÁTICA
3. LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS

Las políticas educativas y las estrategias orientadas a la formación para la Democracia tales como la formación en valores, el Gobierno Escolar y el Manual de Convivencia, han de contribuir a lograr, en primer lugar un mejor ambiente escolar con repercusión en el ambiente familiar, como una de las condiciones para posibilitar la vivencia de la Democracia en perspectiva del desarrollo humano y de la comprensión entre los pueblos.

JUSTIFICACIÓN

La educación por la paz y la convivencia, además de ser un derecho y una finalidad educativa en sí misma, pertenece al conjunto de los ejes transversales como organizadores de un conocimiento que la enseñanza obligatoria ha de transmitir y divulgar para lograr la formación cívica e integral de los futuros ciudadanos, educados en valores como la convivencia democrática y el sentido de la responsabilidad social.

La intervención educativa de estos fines supone fomentar y desarrollar unos valores referentes con una larga tradición pedagógica (democracia, solidaridad, pacifismo, defensa de los derechos humanos...). Estos valores se derivan del análisis de las situaciones conflictivas y de la necesidad de prevenirlo y/o solucionarlos, lo que con lleva un cambio de actitud personal y hábitos sociales.

Las manifestaciones de violencia, racismo, xenofobia y nacionalismo agresivo, y las violaciones de los derechos humanos, la intolerancia religiosa son factores que ponen en peligro la consolidación de la paz y la democracia, tanto en el plano nacional como en el internacional y se constituyen en obstáculos para el desarrollo.

La finalidad principal de este proyecto pedagógico es una educación para la paz, basada en los derechos humanos y la democracia, en el sentido que tienen los valores universales y los tipos de comportamiento en que se basa una cultura de paz. Incluso en contextos socioculturales diferentes es posible identificar versalmente valores que puedan ser reconocidos universalmente.

Fomentando la capacidad de apreciar el valor de la libertad y las aptitudes que permitan responder a sus retos. Ello supone que se prepare a los ciudadanos para que sepan manejar situaciones difíciles e inciertas, prepararlos para la autonomía y la responsabilidad individual. Esta última ha de estar ligada al reconocimiento del valor del compromiso cívico, de la asociación con los demás para resolver los problemas y trabajar por una comunidad justa, pacífica y democrática.

Desarrollar la capacidad de reconocer y aceptar los valores que existen en la diversidad de los individuos, los géneros, los pueblos y las culturas, y desarrollar la capacidad de comunicar, compartir y cooperar con los demás. Deberá fortalecer la identidad personal y favorecer la convergencia de ideas y soluciones que refuercen la paz, la amistad y la fraternidad entre los individuos y los pueblos.

MARCO LEGAL

LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA: establece como principio fundamental la convivencia democrática en un Estado social de derecho, la formación del ciudadano en el respeto a la vida, en la práctica de los derechos humanos, la democracia participativa y la búsqueda de la paz dentro de la convivencia ciudadana

LA LEY 115 DE 1994 por medio de la cual se expide la Ley General de Educación, desarrolla estos principios al instituir la obligatoriedad del estudio, la comprensión y la práctica de la Constitución y la Instrucción Cívica y la educación para la Justicia, la Paz, la Democracia, la Solidaridad, la Confraternidad, el Cooperativismo y, en general, la formación en valores humanos.

Establece como áreas obligatorias y fundamentales, el estudio de la Constitución Política y la Democracia para el logro de los objetivos en los distintos niveles de la educación formal y crea mecanismos de participación democrática; una de las finalidades del servicio público educativo es la formación en los valores y prácticas democráticas, con el fin de ejercitar al colombiano desde temprana edad, en la participación en las decisiones que afectan la vida económica, política, administrativa y cultural del país.

EN EL DECRETO 1860, por el cual se reglamenta parcialmente la ley 115 de 1994, decreta en el artículo 18 sobre comunidad educativa, los que integraran la colectividad, dándoles, en el subsiguiente artículo la obligatoriedad del gobierno escolar y los órganos que le son propios en el establecimiento educativo, tales como el Consejo Directivo, el Consejo Académico, el Consejo Estudiantil, el Consejo de Padres y el Personero de los estudiantes.

LA RESOLUCION No. 01600 de 08 DE MARZO DE 1994

Por la cual se establece el Proyecto de Educación para la Democracia en todos los niveles de educación formal".

A partir del año 2009 por ordenanza 26 establece la figura del Contralor Estudiantil, como Veedor del buen uso de los recursos y de los bienes públicos de la Institución Educativa

MARCO CONCEPTUAL

1. LA CONVIVENCIA

Es la **acción de convivir** (vivir en compañía de otro u otros).

Es la coexistencia pacífica y armoniosa de grupos humanos en un mismo espacio.

El ser humano es un ser social. Ninguna persona vive absolutamente aislada del resto, ya que la interacción con otros individuos es imprescindible para el bienestar y la salud.

Sin embargo, la convivencia no siempre resulta fácil, dado que pueden interferir negativamente ciertas diferencias sociales, culturales o económicas, entre otras muchas posibilidades.

El propósito de nuestro trabajo es poner de manifiesto las múltiples cuestiones que inciden en la construcción de una serie de valores en la convivencia al interior de la escuela. Es ésta una tarea que requiere la consideración de distintos factores y aspectos que inciden y que permiten alcanzar el desarrollo de la convivencia escolar; haciéndose necesario poner de manifiesto valores, actitudes, normas y habilidades personales.

Para que el aprendizaje sea posible, los intercambios entre todos los actores de la institución, tanto estudiantes, docentes, padres,... que comparten la actividad en la escuela y que conforman esa red de vínculos interpersonales que nosotros denominamos convivencia; deben asumir y construir cotidianamente, y mantener día a día, relaciones sanas; privilegiando la comunicación, el respeto mutuo, el diálogo, la participación. Y así poder lograr generar un clima adecuado.

Convivencia y aprendizaje, se condicionan mutuamente; ya que para aprender a convivir, deben cumplirse determinados procesos, que por ser participativos y cambiantes de acuerdo a los sujetos que se encuentran en relación se hace necesario mantener unas máximas mínimas de respeto y aceptación entre ellos. Igualmente, al pensar en aprendizaje sin convivencia sería imposible ya que según la cultura, historia, costumbres y tradiciones en las que se encuentre inmersos los sujetos serán sus aprendizajes. Por lo tanto, se hace necesario tener en cuenta unas características, tales como: Interacción, interrelación, diálogo, participación, compromiso, compartir propuestas, discusión y sobre todo reflexión.

Además es necesario tener en cuenta que la CONVIVENCIA SE APRENDE. Es más, es un duro y prolongado aprendizaje en la vida de todo sujeto, y principalmente en el escolar pues:

Solo se aprende a partir de la experiencia,

Solo se aprende si se convierte en una necesidad.

Solo se aprende si se logran cambios duraderos en la conducta que permitan hacer una adaptación activa en el entorno personal y social de cada uno.

Por otra parte, la CONVIVENCIA SE ENSEÑA. De ella se aprenden contenidos actitudinales, disposiciones frente a la vida y el mundo, que posibilitan el aprendizaje de otros contenidos conceptuales y procedimentales.

Los principales determinantes de las actitudes se entienden en términos de influencias sociales. Las actitudes se transmiten a través de la expresión verbal y no verbal. La escuela contribuye a generar los valores básicos, que a su vez están inmersos en la sociedad.

Los valores de la escuela influyen sobre los estudiantes, muchos de ellos están claramente explícitos en el ideario escolar, en tanto que otros están íntimamente ligados a la identidad institucional, y sobre lo que vivencia diariamente es lo que consolida y construye la convivencia.

La convivencia es un intento de equilibrio entre lo individual y lo colectivo. Esto implica la renuncia de los sujetos en pro del bien común, del colectivo, institucional: La convivencia no se puede separar del conflicto (institucional, grupal y singular)

Por lo que podemos decir que es necesario el trabajo de la convivencia ya que:

- Requiere un trabajo compartido para elaborarlo y sostenerlo en su aplicación en el contexto educativo. Radica ahí la importancia de tal concepto en el contexto escolar
- Demanda tiempo para su diseño, para su aplicación y sus correspondientes adecuaciones, Por lo que se necesita el trabajo de todos
- La convivencia se construye día a día, es decir, en las relaciones interpersonales que se llevan a cabo en la labor diaria. Es por ello, la importancia de sensibilizar al profesorado sobre la importancia de tal valor.
- Hay que generar distintos momentos de encuentro y participación entre los actores institucionales, para que se fomente el dialogo, la reflexión y el debate

2. EDUCACIÓN DEMOCRÁTICA

Este proyecto exige asumir la democracia participativa como ideal moral y como estilo de vida institucional basadas en el pluralismo y la transparencia, construyendo democráticamente los procesos de administración y de gestión, haciendo posible la colectividad y promoviendo la convivencia en la comunidad educativa, pues de ese modo se transforman también las relaciones de poder en el escenario educativo.

Cuando se habla de la escuela como cátedra viva de participación y convivencia, se habla de la comunión entre el estudiante y el maestro.

Y cuando de la obra de un maestro hablamos, ese maestro entrega en el aula su ejemplo, su alma, su vida misma y su testimonio de la participación.

La educación democrática, implica pensar en el objetivo de la formación de conciencias cívicas en los escolares, es decir, potenciar tanto el pensamiento racional y el análisis crítico (que engloba crear criterios autónomos basados en la información, que cuestionan la realidad y que plantean alternativas con lo que no está de acuerdo); como la apertura a la solidaridad ciudadana en la sociedad, y el aprendizaje de la conciencia ciudadana

Una educación democrática es aquella que posibilita el que los individuos puedan pensar y comportarse de forma autónoma, racional, creativa y solidaria, esto es, aquella educación que ofrece a los individuos los conocimientos y los comportamientos necesarios para juzgar por sí mismos, construir su proyecto de vida y gestionar su realización junto con los proyectos de los demás.

Una escuela así concebida; es un espacio de convergencia entre múltiples actores, es allí y así donde se genera la convivencia escolar democrática, asumida por la comunidad educativa como forma de relación social y pedagógica y como forma de integración de la propia comunidad con la comunidad que habita tras del muro de la escuela.

Todas las áreas de estudio propician espacios para introyectar reflexiones y acciones en torno a la formación del ciudadano, con responsabilidad ante el saber.

La participación, la concertación, la convivencia, la norma, el manual de convivencia, el liderazgo los derechos, los deberes y la norma son los pilares de esta cátedra.

Es formación ciudadana que implica el fomento de una cultura política que estimule la participación cívica y civilizada, así como el respeto a los derechos humanos, a las diferencias culturales y a las minorías, tanto en el ámbito público como privado, en un marco de justicia y libertad.

Para ello, es tarea esencial de la educación, ya sea formal o informal, proveer a la población tanto del conocimiento de los principios que dan forma a la democracia, sus valores, su evolución histórica, como de habilidades y destrezas que estimulen su disposición a participar y a involucrarse en los asuntos públicos.

3. LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS

Los derechos humanos son definidos como las normas y los valores básicos que poseen todas las personas en virtud de su común humanidad; son derechos relativos a vivir con libertad y con dignidad.

Estos derechos otorgan a todos exigencias morales frente a la conducta de individuos y frente al diseño de las prácticas sociales vigentes. Los derechos humanos son universales, inalienables e indivisibles. Expresan nuestros más profundos compromisos por garantizar a todas las personas la seguridad en el disfrute de los bienes y libertades necesarias para vivir dignamente

Esta comprensión del ser humano proclama derechos iguales para todas las personas, considerando sus identidades y diferencias.

El derecho a la diferencia es esencial para que la identidad de todos sea una realidad verdadera y cierta.

Esta noción de ser humano se basa en la satisfacción prioritaria de todos los derechos de la persona, incluyendo los sexuales y reproductivos, indispensables para el goce de una vida digna y el libre desarrollo de la personalidad.

Los Derechos Humanos son el conjunto de características y atributos propios del ser humano derivado de su dignidad, por lo que no pueden ser afectados o vulnerados. Sin ellos, las personas no pueden existir ni llevar una vida propiamente humana, por tanto, es imprescindible que los Estados y sus leyes los reconozcan, los difundan, protejan y garanticen.

La educación para los derechos humanos pretende alcanzar la construcción de un nuevo orden internacional basado en un concepto de paz positivo, en las relaciones de cualquier nivel (individual, familiar, social, nacional e internacional)

La Educación para los Derechos Humanos se encarga de dar respuesta a las problemáticas mundiales que proponen cuestiones que ocupan una atención prioritaria y que ofrecen retos sobre los que se han de tomar decisiones políticas y económicas y sobre los que, también, los ciudadanos han de incidir con sus actitudes y reivindicaciones.

Los contenidos de los que se ocupa esta educación son temas que exigen una toma de conciencia, un posicionamiento y una acción sobre la problemática de la realidad social.

El tratamiento de cualquier tema, debe abordarse desde la educación en valores como el instrumento que afianza el acercamiento a la problemática mundial desde los cuestionamientos que ésta suscita.

Pero la Educación para los DDHH y la Democracia no sólo actúa para que los individuos entiendan esos problemas, sean críticos ante ellos y adopten comportamientos adecuados, sino que también el tratamiento de temas tales como la discriminación, la violencia, el sexismo, y las desigualdades contribuyen en este planteamiento.

OBJETIVO GENERAL

Promover el conocimiento, análisis de los deberes y derechos humanos, propiciando espacios de sensibilización para el fortalecimiento de la acción democrática, la paz y la justicia, la solidaridad, la fraternidad el cooperativismo, sana convivencia a nivel familiar, escolar y social, que generen mejor calidad de vida

OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. El desarrollo de actitudes, habilidades y conocimientos necesarios para la participación responsable como ciudadanos en una sociedad democrática.
2. La comprensión, valoración y práctica de la Constitución Política, de la estructura y fines del Estado, de la función de la administración pública y de conceptos tales como libertad, democracia, responsabilidad, ética, orden, autoridad, gobierno, solidaridad tolerancia y respeto por la opinión ajena, los derechos humanos, las etnias y las culturas, de tal manera que se asuman conductas cívicas dentro de la propia comunidad y en las demás esfera de vida política y social;
3. El reconocimiento, aceptación y respeto de los derechos propios y de los demás para el logro de una sociedad justa y pacífica.

4. La práctica y el conocimiento de los mecanismos de participación política y ciudadana que formen a la persona para asumir un papel democrático en las decisiones nacionales, regionales y locales que afecten su conformidad;
5. El manejo de los conflictos como algo inherente a las relaciones interpersonales e intergrupales y su resolución sin acudir a la violencia, incorporando la equidad, la negociación y la transacción en la solución de los mismos;
6. La adopción de formas de diálogo, deliberación, controversia, concentración, consenso y compromiso frente a las relaciones interpersonales, sociales y políticas;
7. El desarrollo de la propia autonomía, de la conciencia personal y de las actitudes críticas y creativas;
8. La formación en un ética del trabajo, de las actividades de tiempo libre y de las relaciones con el medio físico natural y creado, y
9. El fortalecimiento de la autonomía escolar y el reconocimiento de la historia, la identidad y las culturas nacional, regional y local.

COMPROMISO

Para el desarrollo de este proyecto y el alcance de los objetivos, de las metas y de su plan operativo; como equipo de trabajo adquirimos los siguientes compromisos:

Desarrollo del proyecto involucrando a:

Estudiantes, Padres de familia, educadores y directivos, Consejo de Padres, Consejo Directivo,

Personero Estudiantil, Contralor escolar, Personería Municipal, Comité de convivencia.

ESTRATEGIAS

- Talleres, foros, debates, las mesas redondas, el juego y las actitudes del tiempo libre, las simulaciones, el intercambio de roles, las dinámicas de grupo, la prensa estudiantil, el cine, el arte y otras formas de comunicación y práctica social y política.
- Capacitación y acompañamiento al personero estudiantil y a los órganos que conforman el gobierno escolar.
- Realizar encuentros del equipo de trabajo para evaluar y retroalimentar el proceso.
- **En el plan de estudio**
Estos proyectos se encuentran estrechamente unidos por su naturaleza formativa y por lo tanto, las áreas más afines a ellos son las de Ciencias Sociales y Ética y Valores.

EN LAS CIENCIAS SOCIALES podemos observar que se tiene como objeto del saber desarrollar “habilidades, actitudes y destrezas que le permitan al educando alcanzar el dominio de una cultura general, la construcción de una escala de valores, el reconocimiento de las identidades y la comprensión del concepto de democracia, para buscar la transformación real de los contextos en los que se desenvuelve y participa, buscando siempre la solución a los problemas sociales y el bienestar colectivo”

EL ÁREA DE ÉTICA Y VALORES se empeña en buscar “la construcción de valores personales, sociales, familiares, económicos y políticos. Para alcanzar este fin, el área propone la formación en las competencias de desarrollo personal, de desarrollo de la conciencia moral, la de pensamiento crítico y reflexivo y las competencias ciudadanas” A pesar de su naturaleza a fin es de anotar, que algunos indicadores apuntan más hacia el conocimiento de la Constitución, Leyes y normatividad en general y otros más hacia los Valores humanos.

Competencias relacionadas

En el **área de Ciencias Sociales** se busca desarrollar a lo largo de todo el Plan de Estudios estas competencias relacionadas con el conocimiento de la Constitución y los Valores Humanos.

- ✓ Ejercer una ciudadanía responsable y desarrollar el pensamiento crítico social.
- ✓ Capacidad de leer, interpretar, comprender, convivir y transformar diferentes contextos socioculturales

Por su parte, **el área de Ética y Valores** busca:

- ✓ Comprender la importancia de algunos valores básicos para la convivencia como, el respeto por sí mismo y por el otro y ponerlos en práctica en el contexto cercano.
- ✓ Reconocer las situaciones normativas y actuar de acuerdo a lo esperado en ellas.
- ✓ Asumir de manera pacífica y constructiva los conflictos cotidianos con amigos y otras personas de su entorno escolar.
- ✓ Argumentar la necesidad y conveniencia de las leyes y normas para garantizar el orden público.
- ✓ Ejercer su ciudadanía interactuando positivamente en sociedad poniendo en práctica sus deberes, reflejados en los valores ético-morales.
- ✓ Valorar críticamente el pluralismo cultural y moral de las sociedades modernas.



METODOLOGÍA

El proyecto se ejecutará con una metodología participativa que involucre a estudiantes, padres de familia, docentes y directivos, desde el inicio hasta el final del proyecto resaltando continuamente un ambiente democrático utilizando las siguientes estrategias metodológicas: Talleres de sensibilización, Videos, Campañas, Socio dramas, Integraciones grupales, Celebraciones, Actos cívicos, Presentación del proyecto. Elección del gobierno escolar, Talleres, Proyecto de vida.



EJE	PROPOSITOS	CICLO	OBJETIVOS
CONVIVENCIA	<p>1-Concebir el aula, como un espacio de enriquecimiento colectivo en cuanto a relaciones interpersonales y sociales se refiere</p> <p>2-Conocer que valores son los indispensables para una convivencia escolar; tales como; capacidad de escucha, tolerancia, turno de palabra, empatía</p> <p>3-Reflexionar sobre la importancia que tiene las normas dentro de una Convivencia escolar.</p>	PREESCOLAR Y PRIMARIA	<p>a-Aprender a reconocer los aspectos positivos propios y los de los demás</p> <p>b-Desarrollar una imagen corporal positiva de si mismo</p> <p>c-Fomentar la relación de ayuda hacia los demás.</p> <p>d-Potenciar actitudes y valores que fomenten el respeto y la convivencia.</p> <p>c-Canalizar constructivamente las tensiones sociales que experimentamos, evitando comportamientos agresivos y polémicas: empujones, peleas, molestias o incordios, discusiones violentas, etc</p> <p>d-Desarrollar habilidades sociales de autocontrol y de respeto a los otros.</p> <p>e-Desarrollar la autovaloración personal.</p> <p>f-Valorar el propio yo y las posibilidades personales de un modo constructivo.</p>
	<p>4-Fomentar actitudes y cualidades personales que favorezcan u clima adecuado para una convivencia escolar diaria.</p>	SEGUNDARIA	<p>a-Reforzar la importancia sobre la adquisición de unas normas básicas que permitan una mejora en cuanto a la convivencia entre compañeros y compañeras de clase.</p> <p>b-Desarrollar cualidades personales que permitan una mejora en cuanto al clima de trabajo diario del aula en el grupo-clase.</p> <p>c-Promover actitudes positivas entre compañeros y compañeras a la hora de compartir tareas, estudios y trabajos escolares dentro del clase.</p> <p>d-Concebir el aula como un proceso de enriquecimiento individual y colectivo en lo que a espacio de convivencia se refiere.</p> <p>e-la formación en educación en valores en el alumnado.</p> <p>d-Incidir en la importancia que tiene la formación en cuanto a normas, valores, actitudes y cualidades dentro de su proceso de enseñanza aprendizaje.</p>

		<p>MEDIA ACADEMICA</p>	<p>a-Fomentar la empatía y el altruismo en situaciones de conflictos escolares, donde sean participes.</p> <p>b-Desarrollar habilidades sociales personales para la comunicación interpersonal y grupal en situaciones escolares y personales.</p> <p>c-Fomentar la tolerancia, respeto y diálogo como posibles vías de comunicación dentro de las relaciones personales y resolución de conflictos.</p> <p>d-Reforzar la importancia sobre la adquisición de unas normas básicas que permitan una mejora en cuanto a la convivencia entre compañeros y compañeras de clase.</p> <p>e-Desarrollar cualidades personales que permitan una mejora en cuanto al clima de trabajo diario del aula en el grupo-clase.</p> <p>f-Promover actitudes positivas entre compañeros y compañeras a la hora de compartir tareas, estudios y trabajos escolares dentro del clase.</p> <p>g-Concebir el aula como un proceso de enriquecimiento individual y colectivo en lo que a espacio de convivencia se refiere.</p> <p>h-Reforzar la formación en educación en valores</p> <p>i-Incidir en la importancia que tiene la formación en cuanto a normas, valores, actitudes y cualidades dentro de su proceso de enseñanza aprendizaje.</p>
--	--	----------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

EDUCACION DEMOCRATICA	<p>1-Estimular el aprendizaje de la convivencia ciudadana</p> <p>2-Promover en los alumnos pensamientos y comportamientos autónomos, racionales, creativos y solidarios</p> <p>3-Desarrollar la capacidad de deliberar en los estudiantes</p> <p>4-Facilitar el acceso a otros puntos de vista para poder compararlos con los propios y revisarlos o defenderlos</p> <p>5-Potenciar la escuela como espacio para la construcción de la Democracia Participativa</p> <p>6-Potenciar la autonomía, solidaridad y el diálogo racional con los estudiantes</p>	PREESCOLAR Y PRIMARIA	<p>a-Promover el respeto y la cooperación en los estudiantes.</p> <p>b-Potenciar la escuela como espacio para desarrollar el diálogo y la solidaridad.</p> <p>c-Crear un clima de colaboración en el aula.</p> <p>d-Partir de las experiencias e intereses de los alumnos para alcanzar el aprendizaje de valores democráticos</p>
		SEGUNDARIA	<p>a-Favorecer que el estudiante efectúe elecciones informadas y reflexione sobre sus consecuencias.</p> <p>b-Apoyar la discusión abierta en la que no siempre existen respuestas definitivas.</p> <p>c-Promover comportamientos y pensamientos autónomos y racionales.</p> <p>d-Favorecer la exposición por parte de los estudiantes de opiniones propias y el respeto por las de los demás</p>
		MEDIA ACADEMICA	<p>a-Promover en los estudiantes un pensamiento crítico sobre la realidad. Potenciar el desarrollo de las opiniones propias y la tolerancia a las de los demás.</p> <p>b-Crear un clima de convivencia en el aula en donde se respete y se comprenda lo diferente.</p> <p>c-Desarrollar la capacidad de deliberar de los alumnos y alumnas con conocimiento autónomo y racional de la realidad</p>
DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS	<p>1-Fomentar la capacidad de apreciar el valor de la libertad y las aptitudes que permitan responder a sus retos</p> <p>2-Preparar a los estudiantes para su autonomía y la responsabilidad individual (esto reconoce los valores del compromiso cívico, de la asociación con los demás para resolver los problemas y trabajar por una comunidad justa pacífica y democrática</p> <p>3-Desarrollar la capacidad de</p>	PREESCOLAR Y PRIMARIA	<p>a-Favorecer el conocimiento en los niños y niñas de sus propios derechos.</p> <p>b-Propiciar el discernimiento entre derechos razonables y derechos que no lo son.</p> <p>c-Favorecer el conocimiento de que los derechos recogidos en la</p> <p>d-Declaración de los Derechos de los Niños no son arbitrarios</p>

	<p>reconocer y aceptar los valores que existen en la diversidad de los individuos, los sexos, los pueblos y las culturas y desarrollar las capacidades de comunicar y cooperar con los demás.</p> <p>4-Fortalecer la identidad personal y favorecer la convergencia de ideas y soluciones que refuercen la paz, la amistad y la fraternidad entre los individuos y los pueblos.</p>	SEGUNDARIA	<p>a-Promover en los alumnos y alumnas un pensamiento crítico sobre la realidad.</p> <p>b-Potenciar el desarrollo de las opiniones propias y la tolerancia a las de los demás.</p> <p>Crear un clima de convivencia en el aula en donde se respete y se comprenda lo diferente.</p> <p>Desarrollar la capacidad de deliberar de los alumnos y alumnas con conocimiento autónomo y racional de la realidad</p>
	<p>5-Desarrollar la capacidad de resolver los conflictos con métodos no violentos.</p> <p>6-Promover el desarrollo de la Paz interior en la mente de los estudiantes para que puedan asentar con mayor firmeza las dotes de tolerancia, solidaridad, voluntad de compartir y atención hacia los demás.</p> <p>7-Desarrollar la razón crítica del alumnado para comprender las realidades, tanto personales como sociales de los DDHH; analizar las causas y consecuencias de su conducta y comprometerse en su defensa.</p>	MEDIA ACADEMICA	<p>Favorecer la comprensión de la finalidad de la Declaración de los Derechos Humanos.</p> <p>Enjuiciar críticamente el ejercicio real de estos derechos en un mundo repleto de conflictos y de tensiones sociales.</p> <p>Desarrollar las capacidades y habilidades necesarias para exigir y defender los propios derechos y los ajenos.</p> <p>Comprometerse en acciones de defensa de los derechos humanos</p>



CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PROYECTO DE GOBIERNO ESCOLAR
“Participa y marca la diferencia”

OBJETIVO:

Planear cada una de las actividades del proyecto de Gobierno Escolar , detallando cada una de las actividades a desarrollar durante el año lectivo, con las respectivas competencias que se planean ejecutar e implementar, en pro de garantizar un adecuado acompañamiento que permita una participación activa, sana y respetuosa de la diferencia y un trabajo desde y por la comunidad.

GOBIERNO ESCOLAR

Nombre de la actividad	Objetivo de la actividad	Descripción de la actividad	Competencias a desarrollar	Recursos	Responsables
Inducción. Motivación al Liderazgo y a la participación en el proyecto de Gobierno Escolar.	Sensibilizar y concientizar a toda la comunidad educativa sobre la importancia de la participación política.	Durante las clases de ciencias sociales se realizan video-foros sobre la importancia de la participación política, el liderazgo y la democracia.	Motivación. Capacidad de Liderazgo. Trabajo en equipo	Material de trabajo del alumno. Videos. Video Beam Fotocopias. Manual de Convivencia.	Docentes de sociales, economía y política y filosofía
Selección de los líderes de cada grupo. Reunión con candidatos que cumplen el perfil a ser personeros, representante estudiantil y contralor escolar.	Identificar a los líderes escolares.	Con base en las motivaciones de los maestros, en cada uno de los grupos se va observando que alumnos reúnen el perfil como líderes.	Liderazgo. Autonomía. Responsabilidad. Respeto. Empatía.	Hoja de vida de los alumnos. Empalme con los docentes de los años anteriores.	Docentes de sociales, economía y política y filosofía Directores de grupo. Docentes en general.
Capacitación de	Instruir a los	Bajo la	Comunicativa.	Fotocopias.	Docentes de

los líderes de cada grupo.	líderes escogidos en temas de liderazgo y participación política.	responsabilidad de los docentes de Ciencias Sociales se realiza una reunión con los líderes en donde se les sensibiliza y capacita sobre el perfil, las funciones y el papel a desempeñar por ellos como posibles representantes de grupo.	Interpretativa. Propositiva.	Actas. Asistencia. Manual de Convivencia.	sociales, economía y política y filosofía
Asamblea General de padres de familia para la conformación del Consejo de padres.	Conformar el Consejo de padres.	Se cita a los padres de familia y/o acudientes de los alumnos a la asamblea general. Se hace reflexión resaltando la importancia de la participación de los padres en el campo educativo. Se invita a los padres a postularse dentro del proceso de participación. Se procede a las votaciones y escrutinio. Se procede a la firma de acta y asistencia.	Participación. Socializadora. Trabajo en equipo.	Fotocopias de actas y asistencia. Fotocopias orientación de trabajo. Reflexión.	Docente Luis Felipe Rojas Ramírez. Docentes de sociales, economía y política y filosofía. Orientadores de grupo.
Inscripción de	Inscribir a	Los líderes de cada	Liderazgo.	Fotocopias de	Docentes de

candidatos a representantes de grupo.	Representantes de grupo	grupo llenan el formato de inscripción para postularse como candidatos ser representantes de grupo y hacen entrega de ellas a las docentes encargadas.	Reconocimiento. Comunicativa. Socializadora.	hojas de vida. Formato de inscripción.	sociales, economía y política y filosofía
Campañas de representantes de grupo.	Presentar ante los compañeros de grupo las propuestas como candidato a ser elegido como representante de grupo.	En cada aula de clases y en compañía del director de grupo, los alumnos candidatos a ser representantes de grupo exponen sus propuestas, se da espacio al debate y posteriormente se procede a las votaciones y escrutinio correspondiente.	Comunicativa. Expositiva. Socializadora. Cívica.	Fotocopias	Directores de grupo. Docentes de sociales, economía y política y filosofía.
Elección de representantes de grupo.	Elegir al representante de grupo.	En cada aula de clases y en compañía del director de grupo se realiza la elección del representante de grupo.	Comunicativa. Expositiva. Socializadora. Cívica.	Fotocopias Acta de asistencia Urnas Lapiceros Marcadores reglas	Directores de grupo. Docentes de sociales, economía y política y filosofía.
Reunión del Consejo de estudiantes	Conocer a todos los miembros del Consejo de estudiantes para realizar un trabajo en equipo.	Conocer las funciones del Consejo de estudiantes, a los integrantes y hacer un plan de trabajo para el 2016.	Liderazgo Socializadora Expositiva Comunicativa Pensamiento Crítico.	Fotocopias de acta de asistencia Lapiceros Marcadores reglas	Docentes de sociales, economía y política y filosofía.

<p>Inscripción de candidatos a personería y contraloría escolar</p>	<p>Conocer los candidatos que se inscribieron para optar por el cargo de Personero escolar y Contralor escolar.</p>	<p>Los candidatos de 10° y 11° de cada grupo que cumplan con los requisitos, llenan el formato de inscripción para postularse como candidatos.</p>	<p>Liderazgo. Reconocimiento. Comunicativa. Socializadora.</p>	<p>Fotocopias de hojas de vida. Formato de inscripción.</p>	<p>Docentes de sociales, economía y política y filosofía</p>
<p>Campañas de los candidatos a personería y contraloría escolar-</p>	<p>Promover el liderazgo y la participación de los jóvenes en el gobierno escolar.</p>	<p>Visitas a los salones con acompañamiento del docente de clase. Carteles promoviendo sus candidaturas.</p>	<p>Capacidad de Liderazgo. Trabajo en equipo</p>	<p>Material de trabajo del alumno. Videos. Fotocopias. Manual de Convivencia.</p>	<p>Candidatos con asesoría de los docentes de Ciencias Sociales.</p>
<p>Día de la democracia escolar. Elección del Personero, Contralor escolar, y de los representantes al Consejo Directivo.</p>	<p>Impulsar la participación política al interior de la escuela.</p>	<p>De acuerdo con las disposiciones de la Secretaría de Educación se realiza el proceso de lección y conformación de todos los órganos del gobierno escolar, agregando al proceso un espacio de integración y de socialización de la comunidad. Se realiza talleres de participación y toma de decisiones. El proceso electoral se realiza de</p>	<p>Comunicativa Socializadora Cívica Participativa Trabajo en equipo</p>	<p>Fotocopias Actas PC académico.</p>	<p>Docentes de sociales, economía y política y filosofía. Institución educativa en general.</p>

		manera virtual.			
Posesión del Gobierno Escolar	Dar importancia a la funcionalidad de los entes del gobierno escolar.	En acto comunitario se posesiona el gobierno escolar con el propósito de hacer partícipe a toda la comunidad educativa de los resultados y la conformación del mismo, además de hacer visible sus funciones.	Liderazgo. Socialización. Compromiso. Responsabilidad social. Integración. Corresponsabilidad.	Banderas. Medallas. Mesa Mantel Actas. Cámara fotográfica.	Docentes de sociales, economía y política y filosofía.






INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALFONSO MORA NARANJO
ACTOS CÍVICOS INSTITUCIONALES

Durante el año escolar se programan los siguientes actos cívicos; es importante que las diferentes áreas se responsabilicen de uno o varios de estos, por lo cual proponemos distribuirlos de la siguiente manera. El propósito sería el empoderamiento de cada área y derroche de creatividad para evitar la monotonía de que sea la misma área quien se responsabilice de la realización de estos.

Fecha	Actividad	Áreas Responsable-
Marzo 15	Día de la Democracia	Ciencias Sociales
Marzo 6	Día de la Mujer	Ética y Valores
Marzo 19	Posesión del Gobierno Escolar	Ciencias Sociales
Marzo 19	Día del Agua	Ciencias Naturales
Abril 23	Día del Idioma	Humanidades
Abril 24	Día de la Niñez y la Recreación	Educación Física y Personero(a)
Abril 29	Celebración del día de la tierra y el árbol	Ciencias Naturales
Mayo 4	Día del Trabajo	Tecnología
Mayo 8	Celebración Día de la Madre	Religión
Mayo 15	Día del Maestro	Matemáticas
Mayo 21	Afrocolombianidad	Ciencias Sociales. Felipe Rojas
Junio 5	Día del Medio Ambiente	Ciencias Naturales
Julio 21	Día de Independencia de Colombia	Bachillerato Ciencias Sociales. Primaria Religión.
Agosto 6	Batalla de Boyacá	Artística
Agosto 14	Antioqueñidad	Bachillerato Ciencias Sociales y directores de grupo. Primaria Todas las áreas.
Final del mes de Agosto	Día de los abuelos.	Humanidades
Septiembre 18	Día del amor y la amistad	Matemáticas

	<p style="text-align: center;">SECRETARIA DE EDUCACION DE MEDELLIN NUCLEO EDUCATIVO 917 INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO MORA NARANJO Creada mediante Resolución Departamental 16204 del 27 de noviembre de 2002 CODIGO DEL DANE 105001019062 NIT 811017266-9 PROYECTO PEDAGÓGICO EDUCACION PARA LA JUSTICIA, LA PAZ, LA DEMOCRACIA, LA SOLIDARIDAD, LA FRATERNIDAD EL COOPERATIVISMO Y LA FORMACION DE LOS VALORES HUMANOS</p>
-----------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Octubre 2	Salida Institucional	Consejo de Estudiantes
Octubre 12 al 16	Semana de la Convivencia Escolar y de las identidades. Semana de la Innovación, Creatividad...	Educación Física, Tecnología y directores de grupo.
Final del mes de Octubre	Café para Vos	Humanidades
Noviembre 4	Cumpleaños de Medellín	Artística

Con compromiso, dedicación y creatividad alcanzaremos renombre para nuestra institución

LA EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Se hará de manera permanente y cualitativa, atendiendo los diferentes procesos enmarcados en este proyecto, además se le hará seguimiento y retroalimentación a cada una de las actividades planeadas y desarrolladas con el fin de hacer los ajustes necesarios y oportunos